

REGLAMENTO

XII SAN SILVESTRE SPORT MUNDI HONDARRIBIA

31 de Diciembre de 2021

Articulo 1: Sport Mundi, organiza el 31 de Diciembre de 2021 la XII San Silvestre Sport Mundi, abierta a todos sin distinciones de sexo ni nacionalidad. Esta es una carrera de atletismo convencional.

Articulo 2 : La San Silvestre Sport Mundi, se disputará sobre una distancia de seis kilómetros aproximadamente. El itinerario estará debidamente balizado por la organización, y este transcurrirá entre la playa de Hondarribia, Paseo Butrón, Puntal, Sabino Arana, Calle San Pedro, y llegada en la playa de Hondarribia.

Articulo 3: El Comité de organización ha establecido, que el control de llegada 60,00 minutos de tiempo máximo, para que la prueba se pueda realizar con tranquilidad y todos los participantes la puedan finalizar.

Articulo 4: Todo candidato a la carrera deberá inscribirse mediante la página de Kiroprobak.com y realizar el pago de 17,00,-€ el chip es desecharable e irá adosado en el dorsal y 17 € el día de la salida y hasta un día antes del comienzo de la Carrera. Cada Corredor inscrito, recibirá su correspondiente dorsal, en el que ya estará adosado el chip de control . El plazo de inscripción se abrirá la última semana de noviembre.

Articulo 5: Un seguro suscrito por una compañía de seguros, cubrirá la responsabilidad civil de la organización. Los corredores dispondrán de un seguro individual, así mismo los corredores con licencia se beneficiaran de las garantías acordadas con la aseguradora relacionada con su licencia.

Articulo 6: Se establecerá una clasificación de todos los participantes que terminen la prueba dentro del tiempo establecido.

Articulo 7: Los dorsales se fijaran a la altura del pecho, con la ayuda de cuatro imperdibles, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles. Sport Mundi no facilitará imperdibles.

Articulo 8: La Organización hará lo necesario para que la carrera se desarrolle con orden y disciplina. La prueba será controlada por personal y voluntarios competentes, con la colaboración de la Cruz Roja (SAMU), para la asistencia médica durante todo el desarrollo de la prueba.

Articulo 9: La Organización cuenta con la seriedad y honestidad deportiva de los participantes que deberán respetar las normas del deporte, realizando la prueba en su totalidad, gracias a su propio esfuerzo, prohibiéndose toda ayuda exterior cualquiera que sea. Queda prohibido todo tipo de molestias o daño realizado en prejuicio de los demás participantes. A este sujeto la organización colocará a Jueces Oficiales que velaran desde el comienzo de la carrera por el respeto de estas normas, tomando buena nota de los dorsales que contravinieran las mismas. El comité organizador se reserva el derecho de desclasificar o descalificar, a quienes las contravinieran.

Articulo 10: Las Categorías serán las siguientes; SENIORS, masculino y femenino los/as nacidas antes de 2001, JUNIORS, l@s nacid@s después de 2002, VETERAN@S , l@s nacid@s antes de 1969.

Articulo 11: Premios:

- 1o Trofeo, 2o Trofeo, 3o Trofeo, en categoría Sénior, masculina y femenina.
- 1o Trofeo, 2o Trofeo, 3o Trofeo, en categoría Junior, masculina y femenina.
- 1o Trofeo, 2o Trofeo, 3o Trofeo, en categoría Veterán@ , masculina y femenina.

Premios: La entrega de premios será realizada en la llegada a partir de las 17,30 h.

- Los trofeos no serán acumulativos. Cada corredor solo podrá tener un premio.
- Se podrá pedir documento identificativo a los ganadores de las diferentes categorías.

Articulo 12: La organización declina toda responsabilidad en cuanto a los perjuicios que la carrera pueda ocasionar a los participantes. El jurado y el comité de organización se reservan el derecho de tomar toda disposición y modificación del presente reglamento si las circunstancias les obligaran. La participación en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de imprevistos el comité de organización resolverá con buen juicio todas las cuestiones, siendo este el único capaz con decisión..

Artículo complementario:

Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecen las medidas especiales que a continuación se enumeran, pudiendo incluso ser modificadas si la situación lo requiere:

1 La organización hará entrega a todos/las participantes de mascarillas y además dispondrá de geles hidro-alcohólicos para la desinfección de manos en la salida y llegada de la prueba.

2 El uso de mascarillas será obligatorio en la recta de salida (300 primeros metros de la prueba) y en meta. Durante el transcurso de la prueba (exceptuando la recta de salida) el corredor podrá prescindir del uso de la mascarilla.

3 La salida se hará de forma escalonada, por número de dorsal, en grupos de 100, y guardando la distancia de seguridad. Se informará por megafonía del orden de salida.

5 Una vez traspasada la línea de meta todos los corredores/las corredoras, deberán ponerse la mascarilla que la organización haya facilitado, o en su defecto, una mascarilla homologada quirúrgica o FFP2.

6 Los/las atletas participantes deberán seguir las indicaciones que el personal y voluntarios/as de la carrera señalen en cada momento.

7 El número máximo de corredores/as se establece en 700.

8 Además, la organización de la carrera se reserva el derecho a establecer medidas excepcionales, entre las que cabría: solicitud de la cartilla de vacunación, PCR negativo.

9 Por último, la organización podrá establecer determinadas medidas que vengan impuestas por la administración, incluso la suspensión de la prueba por razones de fuerza mayor.

Hondarribia Diciembre 2021.